

IV Jornadas Forestales de Patagonia Sur
IV Congreso Internacional Agroforestal Patagónico

23 al 26 de Abril de 2019
Lugar: Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC), CONICET
Ushuaia, Tierra del Fuego, Argentina

Resumen para el Simposio: “Ley 26331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Discusiones en torno de sus particulares contextos de aplicación en Patagonia en clave comparativa bi-nacional (Argentina-Chile)”.

Organizadoras: Dra. Tozzini, María Alma y Lic. Casalderrey Zapata, Constanza.
Instituto de Investigaciones en Diversidad y Procesos de Cambio (IIDyPCa) – CONICET – UNRN
atozzini@unrn.edu.ar y mccasalderrey@unrn.edu.ar

Prevención de Incendios forestales en los Planes de Manejo de la Ley 26331 en Chubut.

Geógrafo Juan Lobba y Dra. Tozzini, María Alma. Instituto de Investigaciones en Diversidad y Procesos de Cambio (IIDyPCa) – CONICET – UNRN,
Mitre 630, 5 piso, San Carlos de Bariloche, Río Negro (8430), Argentina
jmlobba@gmail.com y atozzini@unrn.edu.ar

La presente ponencia analiza resultados de investigación preliminares (obtenidos en el marco de proyectos de investigación compartidos e individuales) sobre los Contenidos Mínimos de Planes de Manejo y Conservación aprobados oportunamente por el COFEMA en el marco de la Ley 26331 y su implementación en la Provincia de Chubut. Teniendo en cuenta que en esa provincia en 2016, tras el incendio generado en “La Horqueta”, en la localidad de Cholila en 2015, los criterios de adjudicación de fondos para planes de manejo particularizaron el requerimiento general de “Medidas de prevención y mitigación de impactos ambientales ocasionados” al de “Prevención y protección contra incendios forestales”/ “Recuperación y manejo sostenible de las áreas afectadas por incendios”; nos proponemos: a) Analizar la incidencia de la emergencia ambiental en la modificación de criterios para la aplicación de un aspecto de la Ley; b) Identificar efectivamente cuántos planes postulan la prevención de incendios como objetivo y, unido a esto, c) analizar en el largo plazo si luego de 2016 hubo un incremento efectivo en planes que se presenten con este criterio como rector. Para dar cuenta de dichos objetivos nos valimos del análisis de entrevistas realizadas a funcionarios y empleados de la Subsecretaría de Bosques e Incendios del Chubut, de la reglamentación y sus modificaciones, así como de los distintos planes de manejo presentados desde la puesta en marcha de la Ley hasta 2018. En este sentido, con este trabajo aportamos al entendimiento de los distintos procesos desencadenados a partir de la implementación de una misma ley, así como apuntamos a dar herramientas para

comprender la incidencia de distintos procesos sociales, entre ellos las emergencias ambientales, en la aplicación efectiva de una política pública.

Palabras Clave: Políticas Públicas, Emergencia ambiental, Protección de Bosques Nativos, Modificación y Aplicación de reglamentaciones, Criterios de financiamiento.